



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00615172- -UNC-ME#FA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes en su RHCD-2022-305-E-UNC-DEC#FA, solicita a este H. cuerpo se designe a la Prof. Cecilia Beatriz ARGÜELLO, Leg. 33618;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 33, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 59 y 60, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008), y lo dispuesto por la Resolución HCS Nro. 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2022-305-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Cecilia Beatriz ARGÜELLO, Leg. 33618, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco, con atención del Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Clasicismo, a partir del 18 de octubre de 2020 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS